

R-CDNAT-2014-517

SALTA, 08 de octubre de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.592/2005 C. 1, 2 y 3.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2014-1257 – relacionada con el cese definitivo de la Ing. Marcela Eliana Calzon Adorno al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Introducción a los Recursos Naturales” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales – a partir del 01 de septiembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 16 de fecha 23 de septiembre de 2014 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

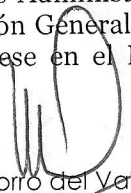
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. RDNAT-2014-1257 – relacionada al cese definitivo de funciones a la Ing. MARCELA ELIANA CALZON ADORNO – DNI N° 18.720.983 – al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Introducción a los Recursos Naturales” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales – a partir del 01 de septiembre de 2014, con motivo del Retiro por Invalidez, Ley 22.929 y, que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, envíese copias a: Ing. Calzon Adorno, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido siga a ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Prof. Socorro del Valle Chagra
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales